

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR TÉRMINO DE GESTIÓN"

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL

SAN BORJA - LIMA – LIMA

diciembre 2022

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I.** INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
- II.** SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA
- III.** SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS
- IV.** SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- V.** SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- VI.** ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

1.1 Información general de titular de pliego.

Código de la entidad	9051		
Nombre de la entidad	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	MUENTE SCHWARZ RAFAEL EDUARDO		
Cargo del titular	PRESIDENTE EJECUTIVO		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	07202695		
Teléfonos:	012251313		
Correo electrónico	PRESIDENCIA@OSIPTEL.GOB.PE		
Tipo de informe	POR TÉRMINO DE GESTIÓN		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio del periodo reportado:	09/02/2022	Nro. documento de nombramiento / designación	----
Fecha de fin del periodo reportado:	25/11/2022	Nro. documento de cese de corresponder	-----
Fecha de Generación del Informe:	06/12/2022 21:31:09		

1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	DNI	07202695	MUENTE SCHWARZ RAFAEL EDUARDO	14/02/2022	SI

Comentarios

1.3 Misión, visión, valores y organigrama

a. Misión

Promover la competencia del mercado de telecomunicaciones, calidad de los servicios de telecomunicaciones y el empoderamiento del usuario; de manera continua, eficiente y oportuna

b. Visión

Ser el referente mundial de excelencia en el desarrollo de las telecomunicaciones en beneficio de la población

c. Valores

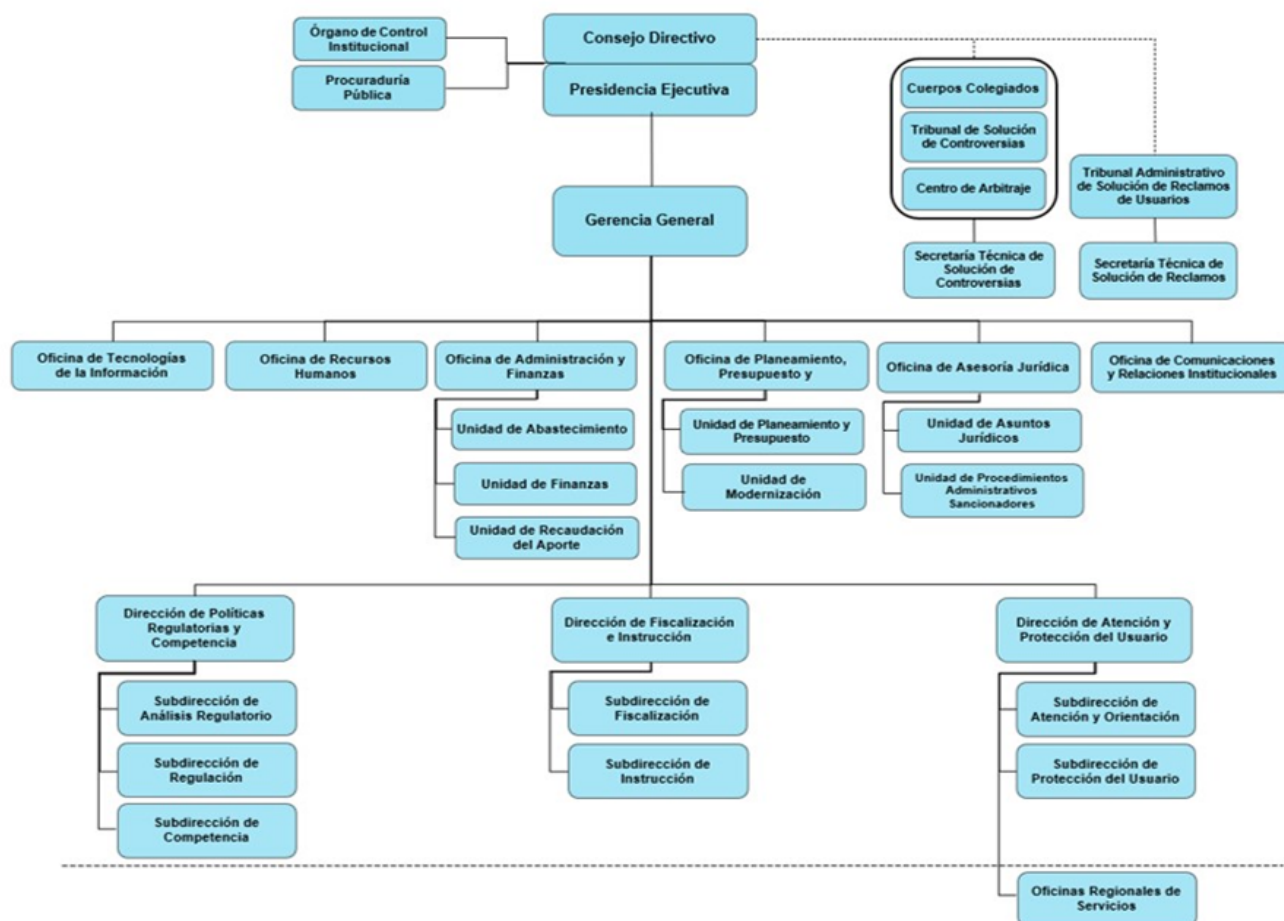
- * EXCELENCIA: demostramos una actitud de excelencia en el servicio, poniendo al usuario como el centro de percepción y acción de nuestro personal.
- * INTEGRIDAD: mantenemos un equipo humano con los más altos estándares de honestidad actuando con lealtad a la misión institucional, siendo justos y equitativos.
- * INNOVACIÓN: tenemos la capacidad de crear cambios significativos para la mejora de productos, servicios o procesos, creando valor agregado

d. Organigrama

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Para el desempeño de sus funciones el OSIPTEL cuenta con 3 niveles organizacionales, de conformidad con los Lineamientos de Organización del Estado

Organigrama del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL



1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

MEDIDAS REGULATORIAS

* En todo el periodo se ha realizado los ajustes trimestrales de telefonía fija, en los meses de febrero, mayo y agosto 2022. Asimismo, en marzo se ha realizado el ajuste a la tarifa social y en junio, el ajuste de la tarifa de las comunicaciones de teléfonos fijos a móviles. Se ha realizado la fijación del factor de productividad del periodo setiembre 2022 ¿ agosto 2025.

* Relaciones a nivel mayorista: se han gestionado las solicitudes de emisión de mandatos de compartición, interconexión y operador móvil de infraestructura rural, se han establecido los cargos por terminación de llamadas en las redes móviles y se encuentra en proceso la fijación de cargos de interconexión tope relacionados a la red fija.

* Agenda normativa: se ha aprobado la modificación de la Norma de Requerimientos de Información Periódica a las empresas operadoras, se ha ordenado la Norma sobre Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones y se ha aprobado la norma que establece la oferta referencial de compartición de infraestructura. Adicionalmente, se encuentran en proceso, la modificación del Reglamento de Neutralidad y la norma sobre el Sistema de Registro de Tarifas.

* Se publicaron los indicadores disponibles de portabilidad y de las estadísticas periódicas en el portal de datos abiertos- PUNKU, así como la información tarifaria en el aplicativo "Checa tu plan".

* En materia de solución de controversias entre empresas:

- En primera instancia se emitieron 6 resoluciones finales emitidas: 5 por competencia desleal y 1 por interconexión. Asimismo, se impusieron multas por un total de 43.703 UIT.
- En segunda instancia se emitieron 7 resoluciones finales: 4 por competencia desleal, 1 por acceso y uso compartido de infraestructura, 1 por interconexión y 1 por incumplimiento de resolución. Asimismo, destaca la multa de 1 400 UIT, impuesta por competencia desleal.

MEDIDAS DE FISCALIZACIÓN

* Se realizó 16 500 fiscalizaciones en más de 6 800 localidades a nivel nacional, en materias de continuidad de telefonía de uso público rural, cobertura, indicadores de calidad móvil e internet, proyectos de redes regionales. Para ello se efectuaron mediciones a nivel nacional: indicadores de calidad de voz en más de 620 centros poblados, y calidad del servicio de Internet fijo y móvil en más de 280 centros poblados.

* La función supervisora de los servicios públicos de telecomunicaciones se ha visto fortalecida por la inclusión de nuevas tecnologías:

- Se dio continuidad al servicio de mediciones de internet móvil, a través de aplicativos colaborativos por el periodo 2022-2023, lo que permitirá contar con información sobre la experiencia del usuario en su uso de internet y el desempeño de las redes.
- Está en implementación el acceso a las alarmas del servicio de internet fijo del Centro de Monitoreo de Redes del OSIPTEL (Etapa 2), a través de una conexión remota en las redes fijas de las principales empresas operadoras.
- Se puso en operación el aplicativo web "Checa tu internet", que permitirá que el usuario visualice el desempeño del internet móvil por empresa operadora por zonas geográficas; y el aplicativo web y móvil para solicitar la baja, migración y suspensiones del servicio.

* Con la finalidad de que el usuario sea empoderado dotándole de información que le permita tomar mejores decisiones de consumo, en el periodo se procedió con gestionar la publicación, en el repositorio institucional, de

las presentaciones relativas a los resultados del Ranking de Calidad Móvil Distrital de las ciudades de Piura, Chiclayo, Huanayo y Cusco correspondiente a las mediciones realizadas en el segundo semestre del año 2021 y de Lima Metropolitana correspondiente a las mediciones del primer semestre 2022.

* Fiscalización del cumplimiento de la normativa de los usuarios:

- Se realizó más de 130 fiscalizaciones, que incluye normas relacionadas con las condiciones de uso, portabilidad, reglamento de reclamos, calidad de atención de usuarios, seguridad ciudadana; entre otros).

- Se realizó seguimiento periódico a: i) los canales de atención no presenciales de las empresas operadoras (telefónico, web, aplicativo, whatsapp/chat); ii) los trámites presentados por los usuarios a través de aplicativos, con el fin de emitir las comunicaciones a los operadores para que realicen las mejoras correspondientes; iii) las obligaciones relacionadas con la provisión de la velocidad mínima de internet, iv) cumplimiento de diferentes medidas impuestas tales como medidas correctivas, medidas cautelares y hasta comunicaciones preventivas. Todas estas acciones son realizadas en beneficio de los usuarios de los diferentes servicios de telecomunicaciones.

* Seguridad ciudadana: En el periodo se ha bloqueado más de 1,4 millones de IMEI's inválidos. En el mes de julio se firmó contrato con la empresa INETUM, quien se encarga de la implementación (hoy, en curso) del Sistema en línea del Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad ¿ RENTASEG.

ATENCION Y ORIENTACION AL USUARIO

* Ante la problemática del mal uso de los datos personales de los usuarios y suplantación de identidad en trámites (reposición de chip, contrataciones fraudulentas, comprar no consentidas de equipos, fraudes financieros), se aprobó y entró en vigencia la modificación del Texto Único Ordenado de las Condiciones de Uso (Resolución 00072-2022-CD/OSIPTEL), el mismo que incluye mecanismos de seguridad en el proceso de atención a los usuarios en los trámites afectados y en los procesos internos de las empresas operadoras.

* Desde el 01 de abril, las empresas operadoras brindan contratos cortos por servicio e inclusive a solicitud del usuario podrían ser brindados en quechua, shipibo konibo, ashaninka o aymara. Se han brindado más de 39 millones de contratos cortos a toda la población.

* Con el fin de empoderar a los usuarios y reducir la asimetría de información existente en el sector telecomunicaciones, durante el periodo se realizaron 1 273 jornadas beneficiando a 53 649 personas, lo que representa un incremento en 157% la cantidad de personas beneficiadas. Asimismo, a octubre se realizaron 326 115 orientaciones en nuestros canales de atención, estimándose que se llegará a aumentar en 3% las atenciones realizadas el año pasado.

* En materia de solución de quejas y apelaciones; y sanciones por incumplimientos de resoluciones: Se ha resuelto 22 730 expedientes de apelación y 36 540 expedientes de queja, y se atendió 3 172 denuncias presentadas por los usuarios. Asimismo, se iniciaron 17 procedimientos administrativos sancionadores contra las empresas operadoras, se resolvieron 7 procedimientos, emitiendo pronunciamiento sobre 4 recursos de reconsideración interpuestos por las empresas operadoras.

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN

* PRESENCIA INTERNACIONAL: Durante el periodo, el OSIPTTEL ha participado en actividades vinculadas a diversos organismos internacionales especializados tales como:

- REGULATEL: Se participó de manera virtual en la Cumbre BEREK REGULATEL realizada en junio, así como en la 1ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Fortalecimiento Institucional que lidera. Asimismo, considerando que el OSIPTTEL está encargado del Grupo de Trabajo sobre Derechos de los Usuarios y Calidad de Servicio, ha organizado las actividades del grupo que se desarrollarán en el mes de diciembre de 2022. Se viene organizando la Asamblea Plenaria del Foro (Dic2022), donde el OSIPTTEL asumirá la presidencia para el periodo 2023.

- UIT: Participación en el evento "Red de Mujeres para la Conferencia Mundial de Desarrollo de Telecomunicaciones" NoW4WTDC (18 de marzo). Participó además de manera presencial en el Coloquio UIT de Políticas y Economía (México, agosto 2022).
- CITEI: El OSIPTEL participó de manera virtual en la reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/TIC (abril 2022), y está a cargo de las Relatorías sobre protección de los derechos de los usuarios y sobre aspectos económicos de telecomunicaciones/TIC. Participó además en el seminario sobre derechos del consumidor organizado por la CITEI y la ANATEL de Brasil (julio 2022).
- Comunidad Andina (CAN): El OSIPTEL brindó apoyo técnico especializado en las reuniones del Comité Andino de Autoridades de Telecomunicaciones (CAATEL). Como parte de dicho trabajo destaca su contribución en los estudios y la revisión de la Decisión N° 638 relacionada con los derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones. Al respecto, como resultado de dicho trabajo, en el mes de julio se aprobó la Decisión 897 que sustituye a la Decisión 638, en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.

*** SEGURIDAD DIGITAL:**

- OSIPTEL está considerado en el puesto 2 del ranking de organizaciones con mejor posicionamiento en riesgos de seguridad digital, según el informe mensual del servicio de gestión de eventos e incidentes de seguridad digital.
- Se integró la "Mesa Técnica de confianza Digital" liderada por PCM, donde se establecieron 6 temas de atención prioritaria en el ámbito de seguridad y confianza digital. Habiendo culminado el plazo de vigencia de la mesa técnica, y a solicitud de PCM, el OSIPTEL es integrante de la "Comisión Técnica Interinstitucional con carácter permanente para la implementación del Convenio de Budapest contra la ciberdelincuencia y de medidas para fortalecer la confianza digital en el país".

1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

- La situación financiera de la institución presentó serios inconvenientes en materia de recaudación del aporte por regulación, tributo que significa el 92% de los ingresos institucionales. Ello ha motivado a que se priorice el gasto institucional y reprogramar la ejecución de varias metas para el periodo 2022.
- El contexto político al iniciar el periodo y en el transcurso del mismo ha sido de turbulencia política por los constantes cambios en el gobierno central. Ello, si bien no nos afecta de manera directa, dada nuestra autonomía, sí dificulta las coordinaciones y retrasa la toma de decisiones con diferentes instancias de gobierno relacionadas, por ejemplo, con iniciativas normativas, emisión de opinión y/o conformidades a documentos de gestión, como el Presupuesto Analítico de Personal, disposiciones presupuestales, entre otros.
- El hecho de que el Congreso legisle sobre temas que corresponde al regulador implementar, representa un reto para la gestión y para el cumplimiento de la agenda institucional.
- El estado de emergencia sanitaria a nivel nacional a consecuencia del COVID-19 y las medidas dispuestas, que limitaron la atención presencial a nivel nacional, por las restricciones de desplazamiento del personal para realizar actividades de acercamiento a nivel nacional.
- Complejidad en los procesos públicos de selección y adjudicación.
- Restricción en el financiamiento para la inversión en nuevas herramientas tecnológicas y/o equipamiento técnico.
- Incremento de amenazas en el entorno digital que ponen en riesgo la información de las organizaciones, en especial el de las entidades de la administración pública como el OSIPTEL.
- Cambios en la normativa para el sector público donde se establece mayores obligaciones para las entidades de la administración pública en materia de seguridad de la información.
- Desconfianza de los ciudadanos en el uso de servicios digitales provenientes de las entidades de la

administración pública por considerarlas inseguras.

1.6 Recomendaciones de mejora

- Se considera pertinente crear condiciones adecuadas - desde el gobierno central - que estimulen dichas inversiones y así poder avanzar en el cierre de la brecha digital. Ello supone, evitar iniciativas que busquen romper con la autonomía de los reguladores ya que se podría generar efectos contrarios a lo que el sector y los ciudadanos necesitan.

- Se recomienda seguir considerando las campañas publicitarias como medios masivos de comunicación para asegurar un alto impacto en la población. Lo que permite sensibilizar, educar y orientar sobre los derechos y responsabilidades de los usuarios respecto a sus servicios públicos de telecomunicaciones.

-

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI (REGISTRADO POR PLIEGO)

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio

2020

Año Fin

2025

Resolución que aprueba el PEI vigente

N°00030-2022-PD/OSIPTEL

Fecha de resolución

26/04/2022

Informe técnico CEPLAN

N°D000048-2022-CEPLAN-DNCPPEI

Fecha de informe técnico

29/03/2022

Cantidad objetivos estratégicos institucionales del PEI

7

Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal

7

Link del PEI en el portal de transparencia estándar

1.2. Presupuesto asignado a objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Período reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
	A	B	C	D	E	F	G	H
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OEI.02	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES BRINDADA POR LAS EMPRESAS OPERADORAS RESPECTO A LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS	2022	32,073,049.00	19,018,923.00	12,702,674.00	12,702,674.00

2	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OEI.01	PROMOVER LA COMPETENCIA ENTRE EMPRESAS OPERADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES	2022	13,592,861.00	31,796,629.00	11,232,021.00	11,232,021.00
3	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OEI.05	CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN EN ALTA ESPECIALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA	2022	9,074,080.00	43,427,900.00	24,226,459.00	24,226,459.00
4	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OEI.06	CONSOLIDAR EL MODELO DE EXCELENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2022	44,412,662.00	13,798,988.00	8,028,245.00	8,028,245.00
5	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OEI.03	MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES	2022	18,145,477.00	6,970,690.00	4,797,878.00	4,797,878.00
6	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OEI.07	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.	2022	185,213.00	326,747.00	139,051.00	139,051.00
7	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OEI.04	EMPODERAR A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES	2022	6,466,040.00	10,737,224.00	7,420,201.00	7,420,201.00

Nota:

A, B y C provienen de la información PEI. Información corresponde a pliegos presupuestales.

D, es ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas.

E, F,G y H provienen de la información del POI.

Reglas:

A, B y C son obtenidos de la información del PEI.

E es obtenida de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

G es obtenida de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

H es obtenida de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de objetivos estratégicos institucional del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de Objetivo Estratégico Institucional	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Código del indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (*)	Periodo reportado	Valor esperado del indicador al final del período reportado	Valor obtenido del indicador al final del período reportado	% de avance del indicador en el período reportado	Unidad Orgánica Responsable
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OEI.04	EMPODERAR A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES	IND.01.OEI.04	PORCENTAJE DE USUARIOS QUE CONOCEN SUS DEBERES Y DERECHOS BÁSICOS COMO CONSUMIDORES DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	PORCENTAJE	2017	38.00	2022	44.00	0.00	0.00	02.03- DIRECCION DE ATENCION Y PROTECCION DEL USUARIO

2	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OEI.03	MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES	IND.02.OEI.03	PORCENTAJE DE USUARIOS SATISFECHOS CON LA CALIDAD DE ATENCIÓN BRINDADA POR LA EMPRESA OPERADORA	PORCENTAJE	2018	46.00	2022	70.00	0.00	0.00	02.03- DIRECCION DE ATENCION Y PROTECCION DEL USUARIO
3	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OEI.01	PROMOVER LA COMPETENCIA ENTRE EMPRESAS OPERADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES	IND.03.OEI.01	INDICE DE INTENSIDAD COMPETITIVA DE INTERNET FIJO	INDICE	2018	1.26	2022	1.00	0.00	0.00	02.01- DIRECCION DE POLITICAS REGULATORIAS Y COMPETENCIA
4	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OEI.01	PROMOVER LA COMPETENCIA ENTRE EMPRESAS OPERADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES	IND.04.OEI.01	INDICE DE INTENSIDAD COMPETITIVA DE TV DE PAGA	INDICE	2018	1.08	2022	1.00	0.00	0.00	02.01- DIRECCION DE POLITICAS REGULATORIAS Y COMPETENCIA
5	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OEI.02	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES BRINDADA POR LAS EMPRESAS OPERADORAS RESPECTO A LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS	IND.08.OEI.02	PORCENTAJE DE USUARIOS SATISFECHOS CON LA CALIDAD DEL SERVICIO DE TV DE PAGA	PORCENTAJE	2020	70.00	2022	72.00	0.00	0.00	02.02- DIRECCION DE FISCALIZACION E INSTRUCCION

6	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OEI.06	CONSOLIDAR EL MODELO DE EXCELENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	IND.02.OEI.06	PORCENTAJE DE CLIENTES INTERNOS SATISFECHOS CON LAS UNIDADES ORGANICAS DE APOYO Y ASESORAMIENTO	PORCENTAJE	2017	71.00	2022	78.00	0.00	0.00	02.07- OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
7	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OEI.06	CONSOLIDAR EL MODELO DE EXCELENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	IND.03.OEI.06	INDICE DE EXCELENCIA EN LA GESTION DE LA INSTITUCION	INDICE	2018	0.97	2022	1.00	0.00	0.00	02.07- OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
8	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OEI.01	PROMOVER LA COMPETENCIA ENTRE EMPRESAS OPERADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES	IND.01.OEI.01	ÍNDICE DE INTENSIDAD COMPETITIVA DE TELEFONÍA MÓVIL	INDICE	2018	1.14	2022	1.00	0.00	0.00	02.01- DIRECCIÓN DE POLITICAS REGULATORIAS Y COMPETENCIA
9	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OEI.01	PROMOVER LA COMPETENCIA ENTRE EMPRESAS OPERADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES	IND.02.OEI.01	INDICE DE INTENSIDAD COMPETITIVA DE INTERNET MOVIL	INDICE	2018	1.65	2022	1.00	0.00	0.00	02.01- DIRECCION DE POLITICAS REGULATORIAS Y COMPETENCIA

10	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OEI.06	CONSOLIDAR EL MODELO DE EXCELENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	IND.01.OEI.06	PORCENTAJE DE CLIENTES INTERNOS SATISFECHOS CON LAS UNIDADES ORGANICAS DE LINEA	PORCENTAJE	2017	73.00	2022	80.00	0.00	0.00	2.07-OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
11	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OEI.02	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES BRINDADA POR LAS EMPRESAS OPERADORAS RESPECTO A LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS	IND.04.OEI.02	INDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO DE TV DE PAGA	INDICE	2020	0.75	2022	0.79	0.00	0.00	02.02-DIRECCION DE FISCALIZACIÓN E INSTRUCCION
12	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OEI.07	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.	IND.01.OEI.07	PORCENTAJE DE COLABORADORES SENSIBILIZADOS EN PRACTICAS DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	PORCENTAJE	2020		2022	100.00	0.00	0.00	02.05-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

13	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OEI.02	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES BRINDADA POR LAS EMPRESAS OPERADORAS RESPECTO A LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS	IND.01.OEI.02	INDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	INDICE	2018	0.80	2022	0.88	0.00	0.00	2.02- DIRECCION DE FISCALIZACION E INSTRUCCION
14	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OEI.02	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES BRINDADA POR LAS EMPRESAS OPERADORAS RESPECTO A LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS	IND.02.OEI.02	INDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO DE INTERNET MOVIL	INDICE	2020	0.80	2022	0.89	0.00	0.00	02.02- DIRECCION DE FISCALIZACION E INSTRUCCION
15	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OEI.02	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES BRINDADA POR LAS EMPRESAS OPERADORAS RESPECTO A LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS	IND.03.OEI.02	INDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO DE INTERNET FIJO	INDICE	2020	0.80	2022	0.84	0.00	0.00	02.02- DIRECCION DE FISCALIZACION E INSTRUCCION

16	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OEI.02	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES BRINDADA POR LAS EMPRESAS OPERADORAS RESPECTO A LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS	IND.05.OEI.02	PORCENTAJE DE USUARIOS SATISFECHOS CON LA CALIDAD DEL SERVICIO MOVIL	PORCENTAJE	2020	65.00	2022	67.00	0.00	0.00	02.02- DIRECCION DE FISCALIZACION E INSTRUCCION
17	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OEI.02	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES BRINDADA POR LAS EMPRESAS OPERADORAS RESPECTO A LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS	IND.06.OEI.02	PORCENTAJE DE USUARIOS SATISFECHOS CON LA CALIDAD DEL SERVICIO DE INTERNET MOVIL	PORCENTAJE	2020	63.00	2022	65.00	0.00	0.00	02.02- DIRECCION DE FISCALIZACION E INSTRUCCION
18	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OEI.02	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES BRINDADA POR LAS EMPRESAS OPERADORAS RESPECTO A LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS	IND.07.OEI.02	PORCENTAJE DE USUARIOS SATISFECHOS CON LA CALIDAD DEL SERVICIO DE INTERNET FIJO	PORCENTAJE	2020	45.00	2022	52.00	0.00	0.00	02.02- DIRECCION DE FISCALIZACION E INSTRUCCION

19	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OEI.05	CONSOLIDAR LA REPUTACIÓN EN ALTA ESPECIALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA	IND.01.OEI.05	INDICE DE REPUTACIÓN DEL OSIPTEL	INDICE	2020		2022	52.00	0.00	0.00	02.08- OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES INSTITUCIONALES
20	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OEI.03	MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES	IND.01.OEI.03	PORCENTAJE DE ESTÁNDARES PRIORIZADOS DE CALIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO QUE CUMPLEN LAS EMPRESAS OPERADORAS	PORCENTAJE	2020	70.00	2022	70.00	0.00	0.00	02.03- DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL USUARIO
21	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OEI.04	EMPODERAR A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES	IND.02.OEI.04	PORCENTAJE DE USUARIOS QUE INDICAN QUE TUVIERON UNA SOLUCIÓN ADECUADA A SUS INCONVENIENTES	PORCENTAJE	2018	41.00	2022	51.00	0.00	0.00	02.03- DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL USUARIO

Ver Anexo 1.1 al 1.2 (Adjunto en PDF)

Nota:

(*) Línea Base - Valor. Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

Reglas:

Columnas de la A a la M, provienen de la información PEI.

Columnas de la G a la L, provienen directamente de CEPLAN, no requieren cálculos.

Legenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.

F: POI modificado consistente con el PIA: Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

G: PIM: Presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA.

H: POI Modificado en Ejecución: Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN.

I: Devengado: Fase del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del compromiso respectivo contraído.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Ejecutora	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	Avance % Compromiso	Avance % Devengado	Avance % Girado
	TOTAL GENERAL		123,949,382.00	126,077,101.00	105,163,678.30	68,546,530.46	60,403,936.84	83.4	54.4	47.9
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	2022	123,949,382.00	126,077,101.00	105,163,678.30	68,546,530.46	60,403,936.84	83.4	54.3	47.9

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Reglas: La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del informe (año-mes, inicio-fin)

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total inversiones Activas	Costo Total de las inversiones activas	Monto devengado acumulado de las inversiones activas	Monto devengado de las inversiones activas del periodo reportado
	TOTAL GENERAL	0	3	7,599,020.46	1,593,722.00	6,005,298.46
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	0	3	7,599,020.46	1,593,722.00	6,005,298.46

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total Adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado Real
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

4. Sistema Nacional de Contabilidad (REGISTRADO POR PLIEGO)

4.1. ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

Activo Corriente	61,269,339.75	Pasivo Corriente	12,054,650.55
Activo No Corriente	20,380,985.29	Pasivo No Corriente	16,568,924.39
		Patrimonio	53,026,750.10
Total Activo	81,650,325.04	Total Pasivo y Patrimonio	81,650,325.04

4.1.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	91,102,808.85
Costos y Gastos	-66,239,876.22
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	24,862,932.63

4.1.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	86,409,405.99
Hacienda Nacional Adicional	0.00

Resultados No Realizados	5,029,986.02
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	-38,412,641.91
Total	53,026,750.10

4.1.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	91,679,396.70
(-) Salidas de Efectivo	-66,117,715.71
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	25,561,680.99

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	175,512.68
(-) Salidas de Efectivo	-1,526,434.41
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-1,350,921.73

C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00

D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

24,210,759.26

E. Diferencia de Cambio

73.06

F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio

22,551,790.78

G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio

46,762,623.10

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.1.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

Presupuesto Institucional de
Apertura

Presupuesto Institucional
Modificado

Recursos Ordinarios	0.00	0.00
Recursos Directamente Recaudados	0.00	0.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	111,290,106.00	113,386,146.00
Donaciones y Transferencias	12,659,276.00	12,690,955.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	123,949,382.00	126,077,101.00

4.1.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	0.00	0.00
Recursos Directamente Recaudados	111,290,106.00	113,386,146.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	12,659,276.00	12,690,955.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	123,949,382.00	126,077,101.00

4.1.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	0.00	Recursos Ordinarios	0.00
Recursos Directamente Recaudados	87,541,774.07	Recursos Directamente Recaudados	6,779,454,236.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	28,472,755.73	Donaciones y Transferencias	2,144,927.99
Recursos Determinados	0.00	Recursos Determinados	0.00
Total	116,014,499.80	Total	69,939,470.35

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	48
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	48

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Documentos Valorados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagarés	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
	TOTAL GENERAL	10	0	0	0
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	10	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	0
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	25
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	25

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
	TOTAL GENERAL	2	2
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte
	TOTAL GENERAL	7
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	7

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0

Ver Anexo 6 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de selección

Información por Pliego

N°	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
			A	B	C	
	TOTAL GENERAL	71,695,290.00	48	48	29	48,367,559.96
1	BIEN	8,889,126.00	13	13	3	2,191,090.00
2	SERVICIO	62,806,164.00	35	35	26	46,176,469.96

Leyenda

A: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

B: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

C: Solo número total de Contratos vigentes

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
	A	B	C	D	E	F	G
	TOTAL GENERAL		71,695,290.00	48	48	29	48,367,559.96

1	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	BIEN	8,889,126.00	13	13	3	2,191,090.00
2	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	SERVICIO	62,806,164.00	35	35	26	46,176,469.96

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

F: Solo número total de Contratos vigentes

G: Monto en soles contratado

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
1	BIEN	3	2,191,090.00
2	SERVICIO	26	46,176,469.96

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		29	48,367,559.96
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	BIEN	3	2,191,090.00
2	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	SERVICIO	26	46,176,469.96

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	0	30	1	8	39

1	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	0	30	1	8	39
---	---	---	----	---	---	----

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con ente rector de bienes muebles - MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad Ejecutora
1	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	S	0	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL
2	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	S	0	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL

N° Base Normativa

1

* Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.

* Decreto Supremo N° 344-2020-EF que disponen medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.

* Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.

* Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

* Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

2

* Resolución Jefatural N°335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

7.5. Bienes muebles por grupo y clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			9 648	342
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	363	7
2	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	30	0
3	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	120	20
4	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	2	0

5	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	484	2
6	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	1	0
7	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	73	7
8	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	1	1
9	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	98	0
10	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	1	0
11	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	1	0
12	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	24	0
13	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OFICINA	CÓMPUTO	2 164	82
14	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	106	1
15	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	3 776	74
16	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	5	0
17	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	208	1

18	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	2 191	147
----	---	--------------------	------------------------------	-------	-----

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A:	Nombre de Ejecutora Presupuestal
B:	04 Agrícola y Pesquero 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración 18 Animales 25 Aseo Y Limpieza 32 Cocina Y Comedor 39 Cultura Y Arte 46 Electricidad Y Electrónica 53 Hospitalización 60 Instrumento De Medición 67 Maquinaria Vehículos Y Otros 74 Oficina 81 Recreación Y Deporte 88 Seguridad Industrial 95 Telecomunicaciones
C:	04 Aeronave 08 Cómputo 22 Equipo 29 Ferrocarril 36 Maquinaria Pesada 50 Máquina 64 Mobiliario 71 Nave o Artefacto Naval 78 Producción Y Seguridad 82 Vehículo
D:	Cantidad Total por Grupo
E:	Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	15	15

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	CONCURRENTE	951	0
2	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	FINITA	8 986	0

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal

B Descripción de La Licencia De Software
 C Cantidad Total por Tipo De Licencias
 D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación multianual de bienes, servicios y obras.

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad ejecutora
1	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	S		ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL
2	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	S		ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL
3	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	N	LA FASE DE CONSOLIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PERIODO 2023 ¿ 2025, INICIARÁ UNA VEZ SE COMUNIQUE EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 22.2 DEL ARTÍCULO 22 DE LA DIRECTIVA N° 0005-2021-EF/54.01. NO OBSTANTE SE REALIZÓ LA FASE DE CONSOLIDACIÓN Y APROBACIÓN PARA EL PERIODO 2022 ¿ 2024, PRODUCTO DE TODAS LAS FASES, SE APROBÓ MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00506-2021-GG/OSIPTEL DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021, EL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES 2022 ¿ 2024 DEL OSIPTEL.	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL

Base Normativa

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

8. Sistema administrativo de gestión de recursos humanos

8.1. Plazas cubiertas/no cubiertas y remuneraciones.

N°	Unidad Ejecutora	N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir	N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir	Modalidad de contratación del personal de la entidad en el periodo a rendir			N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes)	Total de remuneración de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	Total de remuneración de plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	N° de personal que se desvinculó (cesó) en el periodo a rendir	Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (S/)
				CAS	CAP	Otras modalidades (1)					
	TOTAL GENERAL	654	600	192	286	122	54	4,095,858.39	52,582,164.07	64	580,945.54

1	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	654	600	192	286	122	54	4,095,858.39	52,582,164.07	64	580,945.54
---	---	-----	-----	-----	-----	-----	----	--------------	---------------	----	------------

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda

1: De corresponder, considerar otras modalidades como: Personal Altamente Calificado - PAC, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, Convenios de Administración, Promotoras u otras.

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora	N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir	N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir	Tipos de sanción			
				Suspensión	Inhabilitación	Destitución	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0	0	

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen general por servicios de control simultaneó (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
2016	2	2
2020	1	1
TOTAL DEL PERIODO (2016-2020)	3	3

(1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen general por servicios de control posterior (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2022	1	3
TOTAL DEL PERIODO (2022-2022)	1	3

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de informes de control posterior por Unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2022	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	1	3
TOTAL DEL PERIODO (2022-2022)		1	3

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

(1)Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2)Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de informes de control simultáneo por unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
2016	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	2	2
2020	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	1	1
TOTAL DEL PERIODO (2016-2020)		3	3

Ver Anexo 9.3(Adjunto en PDF)

Leyenda

(1)Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2)Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

10. Sistema de modernización de la gestión pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado (registrado por pliego)

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

Adecuación al D.S N° 054- 2018 - PCM (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (D.S N°)
SI	DECRETO SUPREMO N° 160-2020-PCM

10.2. Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP)	Adecuación al D.S N° 054- 2018 -PCM (Si/No)	Norma de aprobación del MOP (*)
No se encontraron registros.				

Leyenda

(*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

10.3. Simplificación administrativa (registrado por pliego)

Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	Porcentaje del registro de información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%)
FINALIZADO	100

10.4. Gestión de reclamos (registrado por pliego)

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de implementación (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
TRAMO I		100

Leyenda:

(*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.

b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.

c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.

d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.

e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

11. Sistema de defensa jurídica del estado

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado (registrado por pliego)

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3)	Cantidad de total de otros Procesos (4)	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil (5)			Estado demandado/denunciado/tercero civil (6)		
					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E			F		
1	25	654	63	742	64,314.50	3,000.00	61,314.50	3,289,751.98	25,667.02	3,264,084.96

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

(A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

11.2. Total de casos emblemáticos y casos con montos mayores a 100 UIT (registrado por pliego)

Órgano Jurisdiccional /Fiscal/otros	Distrito Judicial/Distrito Fiscal/Otros	Sujeto Procesal (3)	Naturaleza/Especialidad (4)	Materia/Delitos (5)	Fecha del Auto Admisorio / Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/ otros similares	Estadio Procesal (6)	Pretensión Económica S/. (7)	Monto establecido en la Sentencia S/.	Monto Pagado S/.	Monto por pagar S/.	Número personas investigadas/ procesadas/demandadas en cada caso emblemático
A		B	C	D		E	F				
No se encontraron registros.											

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).

(A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, árbitro y otros que tiene a cargo el caso.

(B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandado, demandante, agraviado, actor civil, tercero civil y otros)

(C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)

(D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros)

(E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución.

(F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión

III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

Sector:

UNIDAD EJECUTORA	Sector	Indicador	Unidad Medida	Fuente	Año (*)	Porcentaje / Valor de Indicador
------------------	--------	-----------	---------------	--------	---------	---------------------------------

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DEL SISTEMA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADO.	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA MITIGAR PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE RESOLUCION DE RECLAMOS EN LA PRIMERA INSTANCIA.	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE APORTES RECAUDADOS DENTRO DEL PLAZO DE VENCIMIENTO.	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE AVANCE DEL MANUAL DE PROCESOS	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE CLIENTES INTERNOS SATISFECHOS CON LAS UNIDADES ORGANICAS DE APOYO Y ASESORAMIENTO.	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE CLIENTES INTERNOS SATISFECHOS CON LAS UNIDADES ORGANICAS DE LÍNEA.	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE COLABORADORES QUE INCREMENTARON SU PROMEDIO EN LA EVALUACION DE DESEMPEÑO.	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE COLABORADORES SENSIBILIZADOS EN PRACTICAS DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE COMPROMISOS DE MEJORA VERIFICADOS, EN DONDE LA EMPRESA OPERADORA HA CUMPLIDO CON EL VALOR OBJETIVO ESTABLECIDO.	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE CONTROVERSIAS RESUELTAS EN UN PLAZO MENOR AL ESTABLECIDO.	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACION DIFERENCIADAS POR STAKEHOLDER.	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE EJECUCION DE LAS METAS DEL PEI PROGRAMADAS.	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE EMPRESAS OPERADORAS QUE HAN PRESENTADO SU DECLARACION JURADA ANUAL DE INGRESOS PERCIBIDOS Y FACTURADOS.	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE ESPACIOS EN LOS QUE EL OSIPTEL PRESENTA SU EXPERIENCIA DE GESTION	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE ESTANDARES PRIORIZADOS DE CALIDAD DE ATENCION AL USUARIO QUE CUMPLEN LAS EMPRESAS OPERADORAS	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA Y CONTINGENCIA DEL RIESGO DE DESASTRES	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE INFORMES DE INVESTIGACION PRELIMINAR EFECTIVOS.	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE INICIATIVAS DESARROLLADAS QUE SON IMPLEMENTADAS POR LAS UNIDADES ORGANICAS EN SU GESTION.	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE INTERVENCIONES O GESTIONES DEL OSIPTEL QUE COMO RESULTADO TUVIERON UNA SOLUCION FAVORABLE A LOS CASOS DE USUARIOS.	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA MULTIANUAL APROBADO RESPECTO A LA NECESIDAD PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL.	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE MEDIDAS DICTADAS EN EL PROCESO DE FISCALIZACION CUMPLIDAS	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE PROBLEMAS DE CALIDAD DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES CON ANALISIS EFECTIVO	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE PROBLEMAS DE COMPETENCIA DEL MERCADO DE TELECOMUNICACIONES CON ANALISIS EFECTIVO	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE PROBLEMAS DETECTADOS SOBRE CALIDAD DE ATENCION DEL USUARIO, ANALIZADOS DE MANERA EFECTIVA.	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE PROBLEMAS REPORTADOS A TRAVES DEL SISTEMA DE GESTION DE CASOS DE USUARIOS DEL OSIPTEL, RESUELTOS OPORTUNAMENTE POR LAS EMPRESAS OPERADORAS.	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE PROCESOS JUDICIALES CONCLUIDOS A FAVOR DEL OSIPTEL EN EL AÑO.	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE PROCESOS JUDICIALES CONCLUIDOS EN EL AÑO.	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE PROCESOS PRIORIZADOS DEFINIDOS (AS IS) SEGUN CLUSTER 1	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE PROCESOS PRIORIZADOS E INCORPORADOS AL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE PROCESOS PRIORIZADOS REDISEÑADOS, VALIDADOS TECNICAMENTE, SEGUN CLUSTER 1	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE PUNTOS PRINCIPALES DE LAS RESOLUCIONES DE LOS CUERPOS COLEGIADOS CONFIRMADAS EN SEGUNDA INSTANCIA	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE RECLAMOS RESUELTOS POR LAS EMPRESAS OPERADORAS QUE SON CORRECTAMENTE MOTIVADOS	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCION AL USUARIO, IMPLEMENTADAS.	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, IMPLEMENTADAS	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA COMPETENCIA, IMPLEMENTADAS	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE REPORTES COMPARATIVOS SOBRE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ELABORADOS PARA SU DIFUSION.	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE REQUERIMIENTOS CONTRATADOS A TIEMPO Y DE FORMA COMPLETA DENTRO DEL TIEMPO ESTANDAR ESTABLECIDO. - CONTRATACIONES MENORES O IGUALES A 08 UIT	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE REQUERIMIENTOS CONTRATADOS A TIEMPO Y DE FORMA COMPLETA DENTRO DEL TIEMPO ESTANDAR ESTABLECIDO. - CONTRATACIONES PROGRAMADAS EN PAC	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE REQUERIMIENTOS DE LAS AREAS USUARIAS ATENDIDOS EN PLAZO.	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE REQUERIMIENTOS DE SUPERVISION, REFERIDOS A COMPETENCIA, ATENDIDOS EN PLAZO	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE REQUERIMIENTOS DE SUPERVISION, REFERIDOS A LA CALIDAD DE ATENCION DEL USUARIO, ATENDIDOS EN PLAZO.	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE RESOLUCIONES DEL TRASU DECLARADAS FUNDADAS QUE FUERON CUMPLIDAS POR LAS EMPRESAS OPERADORAS.	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE RIESGOS ESTRATEGICOS ALTOS Y EXTREMOS SOBRE LOS CUALES SE HAN TOMADO ACCIONES.	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE SENTENCIAS OBTENIDAS A FAVOR DEL OSIPTEL EN EL AÑO	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE SISTEMAS INTEGRADOS.	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS IMPLEMENTADAS.	PERSONA	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE SUPERVISIONES SOBRE MATERIAS PRIORIZADAS QUE RECOMIENDAN SU ARCHIVO, POR SUBSANACION DE LA CONDUCTA INFRACTORA DE LA EMPRESA.	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098-PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE USUARIOS QUE CONOCEN SUS DEBERES Y DERECHOS BASICOS COMO CONSUMIDORES DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098-PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE USUARIOS QUE INDICAN QUE TUVIERON UNA SOLUCION ADECUADA A SUS INCONVENIENTES	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098-PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE USUARIOS QUE UTILIZAN LAS HERRAMIENTAS DIGITALES QUE OSIPTEL PONE A SU DISPOSICION.	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098-PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE USUARIOS SATISFECHOS CON EL SERVICIO DE ORIENTACION DEL OSIPTEL	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098-PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE USUARIOS SATISFECHOS CON LA CALIDAD DE ATENCION BRINDADA POR LA EMPRESA OPERADORA	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098-PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE USUARIOS SATISFECHOS CON LA CALIDAD DEL SERVICIO DE INTERNET FIJO	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098-PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-OSIPTEL	-	0.00

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE USUARIOS SATISFECHOS CON LA CALIDAD DEL SERVICIO DE INTERNET MOVIL	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE USUARIOS SATISFECHOS CON LA CALIDAD DEL SERVICIO DE TV DE PAGA	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DE USUARIOS SATISFECHOS CON LA CALIDAD DEL SERVICIO MOVIL	INDICE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DEL PERSONAL IDENTIFICADO COMO GENERADOR DE CONOCIMIENTO QUE INCORPORA ACTIVOS DE CONOCIMIENTO AL SISTEMA.	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	% DEL PERSONAL QUE PARTICIPA EN LA GESTION DE LA INNOVACION DEL OSIPTEL.	PORCENTAJE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	INDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO DE INTERNET FIJO.	INDICE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	INDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO DE INTERNET MOVIL	INDICE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	INDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL.	INDICE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	INDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO DE TV DE PAGA.	INDICE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	INDICE DE CLIMA LABORAL.	INDICE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	INDICE DE EFICIENCIA DE EJECUCION ANUAL DE RECURSOS FINANCIEROS.	INDICE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	INDICE DE EXCELENCIA EN LA GESTION DE LA INSTITUCION.	INDICE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	INDICE DE INTENSIDAD COMPETITIVA DE INTERNET FIJO.	INDICE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	INDICE DE INTENSIDAD COMPETITIVA DE INTERNET MOVIL.	INDICE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	INDICE DE INTENSIDAD COMPETITIVA DE TELEFONIA MOVIL.	INDICE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	INDICE DE INTENSIDAD COMPETITIVA DE TV DE PAGA.	INDICE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	INDICE DE REPUTACION DEL OSIPTEL.	INDICE	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00
ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	OTROS	N° DE COLABORADORES CERTIFICADOS EN GRD	NUMERO	HTTPS://WWW.GOB.PE/ INSTITUCION/OSIPTEL/ COLECCIONES/1098- PLAN-ESTRATEGICO- INSTITUCIONAL- OSIPTEL	-	0.00

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

Territorial:

UNIDAD EJECUTORA	Región	Indicador	Unidad Medida	Fuente	Año (*)	Porcentaje / Valor de Indicador
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
----	-------------------------------	--	--------

1	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	ATENCION Y ORIENTACION AL USUARIO	
2	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	MEDIDAS DE FISCALIZACION	
3	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	MEDIDAS REGULATORIAS	
4	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	
5	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	SOLUCIÓN DE QUEJAS Y APELACIONES; Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS DE RESOLUCIONES	

Leyenda

Bien: Bien entregado a ciudadanos usuarios.

Servicio: Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.

Actividad: Actividad misional(actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/PEI

V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

Cumplimiento de productos:

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir?
1	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	ATENCION Y ORIENTACION AL USUARIO	
2	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	MEDIDAS DE FISCALIZACION	
3	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	MEDIDAS REGULATORIAS	
4	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	
5	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL	SOLUCIÓN DE QUEJAS Y APELACIONES; Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS DE RESOLUCIONES	

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

Detalle del cumplimiento del servicio: ATENCION Y ORIENTACION AL USUARIO

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

Estado en que se encontró el servicio público

* Producto del estado de emergencia, no se llevaban a cabo jornadas de acercamiento al usuario en distintas zonas urbanas y rurales donde sus pobladores no necesariamente conocen el accionar del OSIPTEL o sus derechos básicos como usuarios. En ese sentido, esta actividad se estaba retomando, principalmente en zonas no muy alejadas a nuestras Oficinas Desconcentradas.

Principales indicadores

* En el 2021, se realizaron 815 jornadas beneficiando a 20 867 personas. Asimismo, se realizaron 378 419 orientaciones en nuestros canales de atención.

Medidas adoptadas

* Se reactivó la actividad de acercamiento al usuario, programando jornadas y charlas en zonas urbanas y rurales del país con la finalidad de incrementar la presencia del OSIPTEL en zonas de interés social. Asimismo, se coordinó con los tambos rurales para poder concertar jornadas con pobladores que viven dispersos en algún distrito.

Resultados logrados en la población

* A octubre del 2022, se realizaron 1 273 jornadas beneficiando a 53 649 personas, es decir, se incrementó en 157% la cantidad de personas beneficiadas. Asimismo, a octubre se realizaron 326 115 orientaciones en nuestros canales de atención, estimándose que se llegará a aumentar en 3% las atenciones realizadas el año pasado.

Limitaciones y dificultades

* Existen distritos que si bien requieren la presencia del Estado, por la baja tele-densidad (debido a la poca población) no resultaban costo-beneficioso acudir a realizar jornadas.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso)

* Con la implementación del aplicativo

Checa Tu Caso, a inicios del 2022, se redujeron pasos que antes se tomaban cuando el usuario contaba con algún inconveniente, en comparación a situaciones anteriores como la presentación de un reclamo (que inicia un procedimiento administrativo de solución de reclamo) o mediante un proceso de gestión de casos de usuario (que significaba cursar comunicaciones con las empresas operadoras).

Reducción de tiempos

* Con este aplicativo, las empresas

operadoras cuentan con 3 días hábiles para brindarle o programarle una solución a los usuarios sobre temáticas específicas, mientras que a través de un procedimiento de reclamos o una gestión regular, el tiempo de atención podría durar hasta 20 días hábiles.

Reducción de costos

* Con este aplicativo, se reducen los costos asociados a la carga administrativa.

Atención oportuna a la población

* Con este aplicativo, se brinda un canal alternativo a los usuarios con plazos y atención más oportuna.

ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DONDE SE

* Aplicativo Checa Tu Caso:

<https://operacionesweb.osiptel.gob.pe/SISSGUUsFnI/#!/autentica>

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión

* Los usuarios que llegan al OSIPTEL vienen con una carga de estrés por tener inconvenientes con su servicio o no tener una atención oportuna por las empresas operadoras. En ese sentido, los orientadores deben contar con herramientas que permitan solucionar de manera rápida el inconveniente del usuario y verificar la correcta atención por parte de las empresas operadoras, con la finalidad de que los usuarios reciban un servicio de calidad.

Medidas adoptadas

* Se priorizó la estrategia de usar el aplicativo Checa Tu Caso para las gestiones de casos de usuarios, así como gestionar los casos de usuarios y monitorear los canales de atención de las empresas operadoras.

Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión

* Actualmente, la mayoría de casos de usuarios gestionados tienen un resultado favorable para el usuario (se gestionaron más de 23 mil casos de usuarios). * Asimismo, contamos con una estrategia de monitoreo constante de las atenciones brindadas por las empresas operadoras, habiendo monitoreado más de 18 mil atenciones.

* Sección de

Gestiones del Portal de Información de Usuarios: <https://serviciosanaliticos.osiptel.gob.pe/MicroStrategy/asp/Main.aspx?>

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

Objetivos establecidos al inicio de la gestión

* Se propuso tener el 64% de gestiones de casos de usuarios favorables para el usuario.

Objetivos logrados al final de la gestión

* A la fecha, se ha logrado tener una favorabilidad de 73% de casos gestionados.

* Sección de
Gestiones del Portal de Información de Usuarios: <https://serviciosanaliticos.osiptel.gob.pe/MicroStrategy/asp/Main.aspx?>

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión

* El servicio de atención y orientación al usuario se desarrolla dentro de los plazos establecidos en el procedimiento de orientación de nuestro sistema de gestión de la calidad.

Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno

* Se reforzó a todos los orientadores (tanto nuevos como los que tienen experiencia) sobre orientación al usuario se desarrolla dentro de los plazos establecidos en el procedimiento de orientación de nuestro sistema de gestión de la calidad.

La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión

* Se mantiene la situación en la que el servicio de atención y orientación al usuario se desarrolla dentro de los plazos establecidos en el procedimiento de orientación de nuestro sistema de gestión de la calidad.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

Situación de los recursos financieros al iniciar la gestión

* Al inicio de la gestión, el ejercicio del 2022 estaba iniciando, teniendo programados actividades y proyectos que serían ejecutadas durante este año.

Medidas adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros

* Se adoptaron

las medidas para ejecutar los recursos financieros programados, iniciándose todos los procesos de contratación programados, así como requerimientos adicionales en el marco de las nuevas necesidades y estrategias de la institución. Asimismo, se realizó un seguimiento continuo a la ejecución de los contratos, brindando las observaciones o conformidades en los plazos otorgados.

* Se adoptaron

las medidas para ejecutar los recursos financieros programados, iniciándose todos los procesos de contratación programados, así como requerimientos adicionales en el marco de las nuevas necesidades y estrategias de la institución. Asimismo, se realizó un seguimiento continuo a la ejecución de los contratos, brindando las observaciones o conformidades en los plazos otorgados.

Situación de los recursos financieros al finalizar la gestión

* Al cierre de octubre del 2022, la ejecución del presupuesto de orientación y protección es de 70%.

Detalle del cumplimiento del servicio: MEDIDAS DE FISCALIZACION

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

* El servicio

de SUPERVISIÓN se encontró ante un contexto económico, post pandemia, siendo el sector de telecomunicaciones será uno de los pilares en el nuevo programa de crecimiento del país. Ello supone que el OSIPTEL tendrá más espacio para seguir impulsando iniciativas que promuevan la competencia del sector.

Asimismo, un fenómeno suscitado con el tiempo, es la migración de nuevas formas en el desarrollo económico ante el imperioso cambio en el desarrollo que quehacer diario con el uso de las nuevas tecnologías.

* Los indicadores para el servicio de SUPERVISIÓN considerados principalmente son los del programa presupuestal ¿0124 Mejora en la provisión de los servicios de telecomunicaciones¿, localidades supervisadas y supervisión de los indicadores de telecomunicaciones. En tanto las principales medidas adoptadas son la de fortalecer las labores de fiscalización propiciando el acceso a los sistemas de las empresas operadoras y uso de nuevas herramientas tecnológicas, que permitan obtener información de la calidad del servicio, basado en la experiencia del usuario.

* En el periodo comprendido del 09 febrero al 25 noviembre 2022 se realizó alrededor de 16 500 fiscalizaciones en más de 6 800 localidades a nivel nacional, en cuanto a la continuidad de telefonía de uso público rural, cobertura, indicadores de calidad móvil e internet, proyectos de redes regionales, realizándose para tal efecto, mediciones de Indicadores de Calidad de Voz en más de 620 centros poblados y de calidad del servicio de Internet fijo y móvil en alrededor de 280 centros poblados, a nivel nacional.

* En el periodo, se realizaron más de 130 fiscalizaciones respecto del cumplimiento del marco normativo de protección a los usuarios, que incluye normas relacionadas como las Condiciones de Uso, Portabilidad, Reglamento de Reclamos, Calidad de Atención de Usuarios, Seguridad Ciudadana; entre otros. Asimismo, se realizó seguimiento a los canales de atención no presenciales de las empresas operadoras (telefónico, web, aplicativo, whatsapp/chat). También, se viene realizando seguimientos periódicos a todos los trámites presentados por los usuarios a través de aplicativos, y emitir las comunicaciones a los operadores a fin de que realicen las mejoras correspondientes; así como las obligaciones relacionadas con la provisión de la velocidad mínima de internet.

* Asimismo, se verificó el cumplimiento de diferentes medidas impuestas por el OSIPTEL tales como Medidas Correctivas, Medidas Cautelares y hasta Comunicaciones Preventivas; así como de la aplicación y cumplimiento por parte de las empresas operadoras del Reglamento de Tarifas.

En cuanto al fortalecimiento de la función supervisora de los servicios públicos de telecomunicaciones a través de la implementación de nuevas tecnologías y herramientas en la supervisión, se realizó las siguientes acciones del adjunto.

* Igualmente, con la finalidad de que el usuario sea empoderado dotándole de información que le permita tomar mejores decisiones de consumo, en el periodo se procedió con gestionar la publicación en el repositorio institucional las presentaciones relativas a los resultados del Ranking de Calidad Móvil Distrital de las ciudades de Piura, Chiclayo, Huancayo y Cusco correspondiente a las mediciones realizadas en el segundo semestre del año 2021 y de Lima Metropolitana correspondiente a las mediciones del primer semestre 2022.

* Finalmente, las principales limitaciones encontradas fueron las de complejidad en los procesos públicos de selección y adjudicación; la restricción presupuestal para la inversión en nuevas herramientas tecnológicas y/o equipamiento técnico; y, la limitación para la contratación de personal en cualquier modalidad.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

* Las principales decisiones que se tomaron en cuanto a la provisión del servicio de SUPERVISIÓN fueron la de fortalecer las labores de fiscalización propiciando el acceso a los sistemas de las empresas operadoras y uso de nuevas herramientas tecnológicas, que permitan obtener información de la calidad del servicio, basado en la experiencia del usuario. Asimismo, es prioridad el rediseño de los principales procesos de la institución. Igualmente, se ha priorizado la supervisión remota, la cual si es comparada con una supervisión física (presencial) incide en el menor uso de tiempos, costos y recursos.

* En cuanto a la atención oportuna a la población, la fiscalización que se realiza mediante la conexión a través del Centro de Monitoreo de Redes del OSIPTEL, se podrá contar tener información muy rápidamente sobre las interrupciones de los diferentes servicios de telecomunicaciones, a través de una conexión remota a los sistemas de alarmas de las redes de las principales empresas operadoras. En un máximo de 1 hora, se toma conocimiento de eventos que impactan en la prestación de los servicios de telecomunicaciones, a través de alarmas reportadas por las empresas operadoras.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

* Dentro del

marco del incremento de la calidad en el servicio de SUPERVISION, las principales medidas adoptadas son la de fortalecer las labores de fiscalización propiciando el acceso a los sistemas de las empresas operadoras y uso de nuevas herramientas tecnológicas, que permitan obtener información de la calidad del servicio, basado en la experiencia del usuario. Las principales medidas adoptadas son las siguientes:

- Se dio continuidad al servicio de mediciones de internet móvil, a través de aplicativos colaborativos por el periodo 2022-2023.
 - Se viene procediendo con la implementación del acceso a las alarmas del servicio de Internet Fijo del Centro de Monitoreo de Redes del OSIPTEL.
 - Se firmó contrato con la empresa Cleartech, quien viene implementando el sistema de mediciones automatizadas del servicio de Internet Fijo y Móvil a través de sondas.
 - Se puso en operación el aplicativo web ¿Checa tu internet¿.
 - Se puso en operación el aplicativo web y del aplicativo móvil para solicitar la baja, migración; suspensiones del servicio.
 - Se implementó el Dashboard de Gestión de Expedientes del DFI, el mismo que se ha extendido a los procesos relacionados con la primera, segunda instancia de sanciones de la Gerencia General, y al trámite de las impugnaciones de sanciones atendidas en la procuraduría pública.
- Se renovó la flota los equipos de medición existentes a fin de mitigar la obsolescencia tecnológica debido a su antigüedad.

*A) finalizar el periodo de gestión, el servicio de SUPERVISION, presenta mayores variantes para su ejecución, basado acceso a los sistemas de las empresas operadoras a través del Centro de Monitoreo de Redes del OSIPTEL y uso de nuevas herramientas tecnológicas (supervisión del internet móvil a través de aplicativos colaborativos, conexión remota), que permitan obtener información de la calidad del servicio, basado en la experiencia del usuario.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

Las principales decisiones tomadas para la que la provisión del servicio de SUPERVISION, resuelva el problema de la población (eficacia) ya fueron detalladas en los numerales 1 y 3, que inciden en el fortalecimiento de las

labores de fiscalización propiciando el acceso a los sistemas de las empresas operadoras y uso de nuevas herramientas tecnológicas, que permitan obtener información de la calidad del servicio, basado en la experiencia del usuario. También se mencionó en el punto 3 se mencionó que el servicio de SUPERVISION, presenta mayores variantes para su ejecución, basado acceso a los sistemas de las empresas operadoras a través del Centro de Monitoreo de Redes del OSIPTEL y uso de nuevas herramientas tecnológicas (supervisión del internet móvil a través de aplicativos colaborativos, conexión remota), que permitan obtener información de la calidad del servicio, basado en la experiencia del usuario.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

* Una de las decisiones tomadas para que el servicio de SUPERVISIÓN sea entregado oportunamente, se detalla en el numeral 2, sobre la fiscalización que se realiza mediante la conexión a través del Centro de Monitoreo de Redes del OSIPTEL, donde se podrá contar con información muy rápidamente sobre las interrupciones de los diferentes servicios de telecomunicaciones, a través de una conexión remota a los sistemas de alarmas de las redes de las principales empresas operadoras. En un máximo de 1 hora, se toma conocimiento de eventos que impactan en la prestación de los servicios de telecomunicaciones, a través de alarmas reportadas por las empresas operadoras.

* Actualmente el Centro de Monitoreo de Redes del OSIPTEL cuenta con un sistema de alarmas de eventos críticos de interrupción de los diferentes servicios de telecomunicaciones, en las redes de las principales empresas operadoras.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

Para asegurar el uso adecuado de recursos financieros (economía) en la gestión del servicio SUPERVISIÓN, se optó como política la racionalidad en la ejecución del gasto priorizando la ejecución del gasto correspondiente a las labores de fiscalización de acuerdo a lo establecido en el Plan de Fiscalización, dentro del marco presupuestal asignado. En cuanto a la implementación de nuevas tecnologías, se han venido realizando contando con la previsión presupuestal correspondiente, ya sea dentro del marco presupuestal asignado o por medio de la gestión de mayores recursos a través de la Oficina

de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OPPM).

Detalle del cumplimiento del servicio: MEDIDAS REGULATORIAS

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

En cuanto a las medidas regulatorias, las mismas tienen una cobertura a nivel nacional. Solo se circunscriben a un caso particular cuando actuamos a pedido de parte para casos concretos, contemplados por norma. Entonces, ya la cobertura era general al inicio del periodo reportado y se ha continuado con esta práctica con todas las políticas aprobadas en el periodo febrero - noviembre: (i) ajustes trimestrales de telefonía fija de Telefónica del Perú en los meses de febrero, mayo y agosto 2022, (ii) ajustes de la tarifa social y de la tarifa de las comunicaciones de teléfonos fijos a móviles, (iii) la fijación del factor de productividad del periodo setiembre 2022 ¿ agosto 2025 y de los cargos por terminación de llamadas en las redes móviles, (iv) la modificaciones normativas - Norma de Requerimientos de Información Periódica, Norma sobre Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones y Norma que establece la oferta referencial de compartición de infraestructura. Ello permite que se beneficie cualquier ciudadano que utilice los servicios de telecomunicaciones en sus diversos mercados: telefonía fija, teléfonos públicos, servicios móviles, etc, en todo el territorio nacional. La principal dificultad para la emisión de estas políticas es la falta de información o información oportuna que nos permitan identificar la problemática o situación a resolver y plantear las soluciones. La magnitud de esta limitación varía en cada caso.

En cuanto a cómo nuestras políticas regulatorias permiten una mayor cobertura de los servicios de telecomunicaciones, la prestación de facilidades de red de acceso y transporte que ofrece el Operador de Infraestructura Móvil Rural (OIMR) permite que los operadores móviles puedan prestar su servicio en áreas rurales y de preferente interés social en las que no existe cobertura, por lo que constituye un importante instrumento para la expansión de servicios públicos de telecomunicaciones. Bajo este marco, el Osiptel viene interviniendo de manera subsidiaria para velar por que las condiciones legales, técnicas y económicas sean consistentes con los principios regulatorios que guían el adecuado desarrollo de este mercado. De este modo, al 2022, el OSIPTEL ha aprobado cuatro (4) mandatos y veintiocho (28) contratos que han permitido una implementación mayor a 3 000 sitios (emplazamientos) en beneficio de más de 2 millones de peruanos.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

En cuanto a las medidas regulatorias, ya desde algunos años se ha implementado la práctica de contar con una agenda normativa y regulatorias publicada en la web, que permite dar predictibilidad al mercado y ordenar el trabajo dentro del OSIPTEL. Asimismo, desde el año 2021 contamos con una agenda de revisión ex post de normas que nos permite evaluar las normas ya emitidas y decidir sobre acciones que corresponde adoptar a la luz de su impacto. En esta línea, en el presente año se han realizado diversas simplificaciones normativas, así como modificaciones normativas. De esta manera, el OSIPTEL actúa de manera eficiente y utiliza los recursos con los que cuenta de manera planificada y ordenada. En cuanto a los procedimientos a solicitud de parte, los mismo se han atendido dentro de los plazos establecidos.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

Al inicio de la gestión la calidad de las políticas regulatorias era buena, habiéndose realizado justamente en los años previos mejoras en el proceso, como la emisión de los Lineamientos de Calidad Regulatoria. En este sentido, en el periodo reportado se continuo con la misma política, siendo que todas nuestras normas cuentan con un análisis de la problemática identificada, alternativas de solución, análisis de implicancias de cada solución; y se publicitan publicando la propuesta para comentarios y contestando cada comentario, al emitir la versión final.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

Cada año se planifican las diversas tareas y se establecen objetivos e indicadores. En el año 2022 se ha cumplido al 100% con la agenda normativa de revisión ex post y, a la fecha de corte (25 de noviembre) se ha cumplido al 78% la agenda normativa del año. Adicionalmente se ha cumplido con los objetivos de atender dentro de los plazos establecidos los procesos a solicitud de parte, como son el análisis de los contratos de interconexión, acceso, compartición de infraestructura, operador móvil virtual y operador de infraestructura móvil rural así como con la emisión de mandatos

de las mismas materias. Asimismo, de la proyección preliminar, cumpliríamos con nuestros indicadores de incremento de la intensidad competitiva en los distintos mercados de telecomunicaciones, al cierre del año.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

Se hace seguimiento a todas las actividades de la Dirección que requieren de respuestas oportunas, así como a los planificados para el año. Producto de ello, se ha cumplido al 100% con la agenda normativa de revisión ex post y, a la fecha de corte (25 de noviembre) se ha cumplido al 78% la agenda normativa del año. Adicionalmente, se ha cumplido con los objetivos de atender dentro de los plazos establecidos los procesos a solicitud de parte, como son el análisis de los contratos de interconexión, acceso, compartición de infraestructura, operador móvil virtual y operador de infraestructura móvil rural así como con la emisión de mandatos de las mismas materias

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

SIN INFORMACIÓN QUE REPORTAR.

Detalle del cumplimiento del servicio: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

NO APLICA:

La función de solución de controversias tiene alcance a nivel nacional, conforme al Art. II del Título Preliminar del nuevo Reglamento de Solución de Controversias entre Empresas (Res. N° 248-2021-CD/OSIPTEL).

Las solicitudes de solución de controversias (denuncias o reclamaciones) pueden ser presentadas por toda empresa operadora en cualquiera de las oficinas del Osiptel de todo el país.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

- * Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso)

Implementación efectiva de mejoras establecidas en el nuevo Reglamento de Solución de Controversias entre Empresas (Res. N° 248-2021-CD/OSIPTEL).
* Reducción de tiempos

Bajo el marco del nuevo Reglamento de Solución de Controversias entre Empresas, los tiempos de trámite de los Procedimientos Trilaterales se reducen en aproximadamente 51 días .
* Reducción de costos

La reducción del tiempo de trámite, bajo el marco del nuevo Reglamento de Solución de Controversias entre Empresas, permiten la reducción de costos administrativos para las empresas y para el OSIPTEL.* Atención oportuna a la población

Las reglas procedimentales y la optimización de trámites incorporadas en el nuevo Reglamento de Solución de Controversias entre Empresas, permiten mayor eficiencia y predictibilidad de los procedimientos de solución de controversias, tanto los trilaterales como los sancionadores.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión
Con el objetivo de garantizar la calidad en las funciones desempeñadas por la Secretaría Técnica de Solución de Controversias, ésta fijó como indicadores para el Plan Operativo Institucional del año 2022 lo siguiente:* El cumplimiento de un 80% de controversias resueltas en un plazo menor al establecido en la normativa vigente.* El que los informes finales de instrucción de la Secretaría Técnica Adjunta de los Cuerpos Colegiados sean acogidos en un 80% por la primera instancia de solución de controversias en sus resoluciones finales.* Hasta un 10% de declaraciones de nulidad a los pronunciamientos de primera instancia administrativa.

Medidas

adoptadas

Con el fin de reforzar la calidad en el ejercicio de sus funciones, la Secretaría Técnica de Solución de Controversias para el Plan Operativo Institucional del año 2023 fijará los siguientes indicadores:

* El

cumplimiento de un 85% de controversias resueltas en un plazo menor al establecido en la normativa vigente.* El que los informes finales de instrucción de la Secretaría Técnica Adjunta de los Cuerpos Colegiados sean acogidos en un 85% por la primera instancia de solución de controversias en sus resoluciones finales.

* Hasta un 10%

de declaraciones de nulidad a los pronunciamientos de primera instancia administrativa.

Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión

* Se estima que para el año 2022 la Secretaría Técnica Adjunta de Solución de Controversias cumplirá en su totalidad los indicadores antes señalados.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

Objetivos

establecidos al inicio de la gestión

* Con el fin de que los administrados obtengan una atención eficaz por parte de la Secretaría Técnica de Solución de Controversias se fijó como indicador para el Plan Operativo Institucional del año 2022 lo siguiente: El cumplimiento de un 80% de controversias resueltas en un plazo menor al establecido en la normativa vigente.

Objetivos

logrados al final de la gestión* Se estima que para el año 2022 la Secretaría Técnica Adjunta de Solución de Controversias cumplirá en su totalidad el indicador previsto.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión

* Con el objetivo de garantizar una oportuna emisión de pronunciamientos de solución de controversias del OSIPTEL, la Secretaría Técnica de Solución de Controversias fijó como indicador para el Plan Operativo Institucional del año 2022 lo siguiente: El cumplimiento de un 80% de controversias resueltas en un plazo menor al establecido en la normativa vigente.

Medidas

Adoptadas para brindar un servicio oportuno

* Con el fin de que los administrados obtengan una atención aún más oportuna, la Secretaría Técnica de Solución de Controversias estima pertinente que para el Plan Operativo Institucional del año 2023 se fije el siguiente indicador: El cumplimiento de un 85% de controversias resueltas en un plazo menor al establecido en la normativa vigente.

La situación

de entrega del servicio a finalizar la gestión

* Se estima que para el año 2022 la Secretaría Técnica Adjunta de Solución de Controversias cumplirá con el indicador previsto.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

Situación de

los recursos financieros al iniciar la gestión

* La STSC

tenía presupuestado un monto aproximado de S/

84 000 para pagar por la publicación en el diario oficial El Peruano de 169 páginas correspondientes a las resoluciones sancionadoras de solución de controversias (Res. N° 013-2021-TSC/OSIPTEL y Res. N° 013-2022-TSC/OSIPTEL), en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley N° 27336.

Medidas

adoptadas para el uso adecuado de los recursos financieros

* La STSC

efectuó gestiones internas con la OAJ, coordinando así que, para el cumplimiento de la publicación dispuesta por Art. 33 de la Ley N° 27336, no sería necesario publicar el íntegro de las resoluciones sancionadoras, sino que bastaría con publicar una síntesis del texto de cada resolución.

Situación de

los recursos financieros al finalizar la gestión* El 29 de septiembre de 2022 se publicaron la Res. N° 013-2021-TSC/OSIPTEL y Res. N° 013-2022-TSC/OSIPTEL en el diario oficial El Peruano, pagando por ello la suma de S/13 028, lo cual implicó un ahorro

de S/ 71 000 respecto al monto que se presupuestó al inicio de la gestión.

Detalle del cumplimiento del servicio: SOLUCIÓN DE QUEJAS Y APELACIONES; Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS DE RESOLUCIONES

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

* Respecto a la cobertura en el servicio de solución de quejas y apelaciones y sanciones por incumplimiento, se informa que el Trasu tiene competencia para resolver en segunda instancia los recursos de apelación y quejas presentados a nivel nacional por los usuarios de servicios públicos de telecomunicaciones.

* Asimismo, respecto a las denuncias, estas son recibidas a nivel nacional por los diferentes canales de atención del Osiptel y evaluadas por la Secretaría Técnica de Solución de Reclamos (STSR).

* Finalmente, el Trasu tiene competencia a nivel nacional para imponer sanciones tratándose de infracciones relativas al procedimiento de reclamos de usuarios y de la imposición de medidas correctivas.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

Mejora de procesos (reducción de pasos en el proceso)

* Se implementó el Sistema de Transferencia para Elevación de Documentos Digitales (STED), que permite la elevación en formato digital de los expedientes de apelación y queja entre otras comunicaciones adicionales, por un canal seguro 100% en la nube para las empresas operadoras que cuentan con una cantidad mayor a quinientos mil abonados a nivel nacional.

* Se implementó mejoras al Sistema de Notificaciones Electrónicas (SNE), que permite incrementar la eficiencia de las notificaciones electrónicas emitidas por el Trasu, garantizando que la misma ha sido válidamente efectuada y adicionalmente, genera la constancia de notificación cuando el correo electrónico a través del cual se notifica la resolución es depositado en el servidor de buzón de correo electrónico del administrado.

Reducción de tiempos

* Las

soluciones tecnológicas han permitido reducir las actividades manuales que involucraban procesar los documentos de forma física en el proceso de recepción y de notificación correspondientes a los expedientes de apelación y queja.

Reducción de costos

* Esos sistemas

han permitido reducir los gastos en el servicio de digitalización de los documentos que ingresaban de forma física, así como en el servicio de mensajería física (local y nacional).

Atención

oportuna a la población

* El STED facilita el inicio del proceso de recepción de los expedientes de apelación y queja, información adicional y cartas de cumplimiento referida a los reclamos de usuarios que el administrado eleva al Trasu, permitiendo el flujo oportuno de forma digital y segura, evitando el trámite físico de estos documento.

* El SNE permite que el administrado tome conocimiento oportunamente del resultado de los actos administrativos realizados por el Trasu, en la segunda instancia administrativa.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

Estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión

* En el procedimiento de solución de reclamos, el Trasu se encarga de resolver en segunda instancia administrativas los expedientes de apelaciones y quejas. De las encuestas realizadas a los usuarios se evidenció que éstos no comprendían los pronunciamientos emitidos por el Trasu.

.

* Desde el año 2019, no se había publicado jurisprudencia del Trasu en la página web del Osiptel, por lo que los usuarios desconocen la casuística y pronunciamientos recurrentes

Medidas adoptadas

* El Trasu aprobó el uso de plantillas de resoluciones finales con un lenguaje sencillo y que facilite la comprensión del usuario, las mismas son aplicadas a los expedientes de apelaciones y quejas que son resueltos en segunda instancia administrativa.

* Se evaluó casuística recurrente y se realizó la actualización de la jurisprudencia emitida por el Trasu en el año 2022 en la página web del Osiptel.

Estado de la calidad del servicio al finalizar la gestión

* La publicación de la jurisprudencia permitirá generar predictibilidad en el procedimiento de reclamo de usuarios del servicio público de telecomunicaciones en casos similares.

Resoluciones de apelaciones y quejas publicadas como jurisprudencia en la página web del Osiptel (<https://www.osiptel.gob.pe/portal-del-usuario/trasu-2da-instancia-apelacion/jurisprudencia/>).

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

Objetivos establecidos al inicio de la gestión

* Se estableció la necesidad de efectuar la evaluación de cumplimiento de las resoluciones del Trasu en la medida que existía un elevado número de denuncias de los usuarios respecto al incumplimiento de las mismas y luego de la evaluación se verificaba que las empresas operadoras ¿ en muchos casos ¿ cumplían las resoluciones fuera de plazo.

Objetivos logrados al final de la gestión

* Se viene evaluando el cumplimiento por parte de las empresas operadoras de las resoluciones con sentido fundado y parcialmente fundado emitidas por el Trasu, sobre la base del artículo 81 del Reglamento de Reclamos. Los resultados de dicha evaluación serán analizados a efectos de proponer oportunidades de mejoras para lograr un mayor cumplimiento por parte de las empresas operadoras.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

La situación de entrega del servicio al iniciar la gestión

- * El 01 de julio del presente año, el Ministerio de Economía y Finanzas remitió observaciones efectuadas al presupuesto analítico del personal (PAP) del Osiptel, en lo relativo al pago de las dietas de los vocales del Trasu, concluyendo que no se advirtió la posibilidad de consignar monto alguno de las dietas de los referidos vocales en el PAP. Dicha situación viene teniendo un impacto directo en la resolución de expedientes a cargo del Trasu, cuya capacidad resolutive se ha visto disminuida considerablemente.
- * En el período de agosto a octubre del 2022, se registró un incremento en el ingreso de los expedientes de apelaciones y quejas, lo cual generó un incremento de los pendientes de atención a cargo del Trasu.

Medidas Adoptadas para brindar un servicio oportuno

- * Con la finalidad de atender una mayor cantidad de expedientes elevados al Trasu, mediante Resoluciones N° 00117-2022-CD/OSIPTEL de fecha 18 de julio de 2022 y N° 00140-2022-CD/OSIPTEL de fecha 26 de agosto de 2022 se designaron a nueve servidores públicos del OSIPTEL como vocales titulares del Trasu a cargo de salas unipersonales.
 - * Asimismo, mediante Resolución N° 00212-2022-CD/OSIPTEL de fecha 18 de noviembre de 2022 se amplió la designación de los vocales internos hasta el 30 de junio de 2023; y a su vez, se designó a seis nuevos servidores públicos del OSIPTEL como vocales titulares del Trasu a cargo de salas unipersonales hasta el 30 de junio de 2023.
 - * Con el fin de garantizar la continuidad del trámite de los expedientes administrativos sancionadores, se nombró a vocales internos como integrantes de la Sala Colegiada de Sanciones del Trasu.
- Por otro lado, se solicitó la contratación de 5 profesionales para el apoyo en la proyección de resoluciones de expedientes de queja, para que ayuden a reducir la carga resolutive.

La situación de entrega del servicio a finalizar la gestión * Con las medidas

adoptadas se ha logrado continuar casi con el mismo nivel de votación de expedientes de apelaciones y quejas y por tanto la cantidad de pendientes de atención no se ha incrementado tanto como lo esperado.

A la fecha el escenario no ha sido modificado y se requiere la aprobación del marco normativo y habilitación del presupuesto analítico del personal (PAP) para el pago de las dietas de los vocales del Trasu.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

SIN INFORMACIÓN A REPORTAR.

VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

9051

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad